



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4543 -2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con Oficio N° 0234-2019-UNHEVAL-FDyCP-D, del 13.SET.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0181-2019-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 13.SET.2019, que con el primer numeral resolvió ratificar al Dr. Lenin Domingo ALVARADO VARA, como Coordinador del Programa de Nivelación Académica para los ingresantes 2019-II semestre, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, autorizando el inicio de clases el día 14 de setiembre de 2019;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución N° 0181-2019-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 13.SET.2019, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1156-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** el numeral 1° de la parte resolutive de la Resolución N° 0181-2019-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 13.SET.2019, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL, que ratificó al Dr. **Lenin Domingo ALVARADO VARA**, como Coordinador del Programa de Nivelación Académica para los ingresantes 2019-II semestre, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, autorizando el inicio de clases el día 14 de setiembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **Ewer PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR (E)



Abog. **Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA DAYSA
FDyCP
URH
File
Archivo

UNHEVAL para y
documentos y demás fines
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

